



En la provincia de Castellón

## Mitma adjudica un contrato para la ejecución de diversas operaciones de conservación y explotación en carreteras del Estado en la provincia Castellón, por un importe de 5,4 millones de euros.

- Se refuerza la orientación hacia los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) con los que está comprometido el Mitma.

Madrid, 1 de diciembre de 2021 (Mitma)

El Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana ha adjudicado un contrato de servicios para la ejecución de diversas operaciones de conservación y explotación en carreteras del Estado en un sector de Castellón, por un importe de 5,4 millones de euros. La duración del contrato es de 3 años, con posibilidad de prórroga por otros 2 años.

Este contrato se enmarca dentro del programa de conservación y explotación de carreteras del Mitma, y permite mantener la vialidad en la Red de Carreteras del Estado para que sea accesible en adecuadas condiciones para todos los ciudadanos.

El sector de carreteras afectado es el nº2, que incluye las siguientes carreteras:

- N-340, p.k. 1.000+000 al 1.058+440 (L.P. Castellón-Tarragona).
- N-232 p.k. 0+000 al 77+400 (L.P. Castellón-Teruel).
- N-238, p.k. 0+000 al 8+890.
- N-340a, p.k. 1.048+068 al 1.057+992.
- N-232a diversos tramos entre los p.k. 30+850 al 40+370, p.k. 43+480 al 54+850, p.k. 71+562 al 74+284 y p.k. 77+085 al 83+700 (L.P. Castellón-Teruel).



## Características del nuevo modelo de conservación

El nuevo modelo de contratos de servicios para la ejecución de operaciones de conservación y explotación en la Red de Carreteras del Estado persigue ofrecer un servicio integral de movilidad al usuario, mejorar el estado de la carretera y red, y optimizar los recursos públicos.

A través de ellos se realizan trabajos de ayuda a la vialidad y conservación ordinaria de las carreteras, para permitir que la carretera y sus elementos funcionales dispongan de las mejores condiciones de vialidad y seguridad posibles, incluyendo actuaciones como: vigilancia y atención accidentes e incidentes, vialidad invernal, servicio de control de túneles y comunicaciones, mantenimiento de instalaciones, establecimiento de inventarios y reconocimiento del estado de la vía, agenda de información de estado y programación, ayuda a explotación y estudios de seguridad vial, y mantenimiento de los elementos de la carretera con adecuados niveles de calidad.

Además, en algunos contratos se incorporan proyectos específicos de pequeñas obras necesarias para mejorar la funcionalidad de la vía (no aplica en este sector).

Así mismo, en el caso de sectores que incorporen elementos funcionales de la carretera, como las áreas de servicio (no aplica en este sector), se recoge la explotación de los mismos.

Con este nuevo modelo se refuerza la orientación hacia los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) con los que está comprometido el Mitma.